

cias, la Sociedad Murciana habrá de dotar Ayudantes, que cooperen con los Profesores á la direccion é ilustracion de las numerosas clases que concurran á porfia á oír sus lecciones; y que llegará un dia en que se esponga por este Cuerpo Patriótico, á la mas amada de las Reinas, que sus desvelos no han sido infructuosos; y que los artistas Murcianos son dignos del aprecio de su sabio y Maternal Gobierno.

Vosotros miembros esclarecidos de esta Ilustre Sociedad, no desmayeis en la grande obra que está á vuestro cuidado, dando á las artes aquella direccion sin la que no pueden progresar; y á la industria paralizada en nuestro recinto, el fuerte impulso que puede y debe comunicarla el cuadro vivo del exemplo; alentándose mas y mas vuestros ánimos por la consideracion que mereceis á S.-M. la Reina Gobernadora; á su sabio Gobierno, y á las demas Sociedades del Reino, cuyos testimonios de aprecio estais diariamente recibiendo en las diferentes consultas que os dirigen: esto os debe hacer sentir una fundada satisfaccion, y rebestir de aquél noble engrandecimiento que permite Oracio al mérito distinguido.

